CAPÍTULO XV.

DE LOS FUNDAMENTOS DE LA APARICION,

al mismo número 25 y los tres últimos.

La incertidumbre que se atribuye á la narracion guadalupana y los documentos mas antiguos y ménos sospechosos que los producidos hasta ahora, que se exigen á sus defensores en el número 25, serán la materia de este capítulo, á la que coadyuban los tres últimos números de la impugnacion. Por sentado que en ninguna materia puede pedirse otra certidumbre que la correspondiente á ella misma. Aun en las ciencias naturales, no en todas se encuentra la evidencia que en las matemáticas. Sería un despropósito buscar esta en la Filosofia y Medicina, que se contentan con la del raciocinio; aun mucho mas exigirla en las sagradas disciplinas, en donde no ha lugar sino á la que dan los lugares teólogicos.

Del mismo modo no pueden demandarse motivos de fé divina para los asuntos que son únicamente de fé humana, cual el actual de que tratamos. Para ella en materias pías y religiosas no hay mejor regla, ni es regular exigir mayores fundamentos, que los que requiere la sagrada congregacion de Ritos para concederse misa y oficio propio. Estos se reducen á tres: tradicion, culto y milágros, y son tambien en los que se apoya la aparicion guadalupana. Se agregan otros adminículos ó comprobantes que aunque se terminan á ella, es mediando alguno de los fundamentos que corroboran. Es preciso advertir esta economía que observan los defensores de la

aparicion, para no creerla destruida impugnando un solo fundamento, ni ménos rebatiendo lo que no sea sino adminículo.

§. I.

DE LA TRADICION.

La tradicion es el fundamento principal, de cuya antigüedad y demas requisitos que la califican legítima y la alejan de la nota de sospechosa, he hablado ya (1) remitiéndome á los autores que la tratan largamente. Y aunque no necesitaba de apoyo, como hice ver, la sirven de tal la informacion de 1666, los escritores que listo que son mas de setenta y los instrumentos de que tambien agrego noticia á continuacion de ellos. De los documentos se han purgado ya de toda sospecha los rebatidos por Muñoz, respondiendo á sus objeciones y desvaneciendo la idea de que se fingieron en el tiempo de la inundacion del siglo diez y siete.

Si despues de todo por una tenacidad caprichosa, negándose á la autoridad y razon en un asunto en que no se puede apelar á la vista de ojos, aun se acogen los antagonistas á la trinchera arbitrária de que todo es fingido: en vano se nos piden documentos mas antiguos y ménos sospechosos; pues cuantos se les presentasen, aunque fuera la misma auténtica del Señor Zumarraga si pareciera, dirian que se habian fraguado recientemente, que su ancianidad era afectada y que no eran papeles antiguos sino manoseados y mugrientos. No hay como arguir á semejantes zoilos, ni es po-

(1) Cap. 6.

sible convencer á quien todo lo niega. (1) Pero no es eso lo que se intenta, sino persuadir á los despreocupados, de que la prueba es convincente, aunque no se logre el convencimiento de los que cierran los ojos á la luz. (2)

LISTA

DE LOS ESCRITORES QUE ASIENTAN LA APARICION.

Don Francisco Placido, Señor de Atzcapotzalco, compuso un Cántico que se cantó en el mismo dia de la traslacion de la santa imágen á su primera ermita. Entre los escritos de D. Domingo de S. Anton Muñoz Chimalpain encontró dicho cántico D. Carlos de Sigüenza, quien lo dió al P. Florencia, como él refiere al fin del capítulo XV

(1) Melchor Cano de Locis theol. l. 3. c. 2. in principio. *Ego vero cum luteranis quotiescumque me comparo ad disserendum, repente á me avertitur oratio mea, et statim mihi disputandi ratio tollitur. Quonamque concilio adversus hos disputare aut debeam, aut possim, qui cum omnia Theologiae principia tollunt, tum una fere sola aseverandi audacia utuntur, quae illis perpetua est pro locis dialecticis, theologicisque omnibus.* Y concluye el párrafo: *Omnino enim meminisse debemus, id quod ab scholasticis saepissime usurpatum jam quasi in proverbii consuetudinem venit, contra negantem principia, quoniam frustra id fiat, non esse disputandum.*

(2) Id. in fine ejusdem cap. *Verum de his et multa in 2. lib. disserui, et plura aduc in 7. disserentur. Non quo adversum luteranos pugnam inire velimus, qui clausis, ut dicitur, oculis more Andabatarum pugnant. Sedquo videant catholici &c.*

de su estrella del norte, de que se hará mencion mas abajo.

D. Lorenzo Aztatzontli, indio que conoció y trató á Juan Diego, formó un mapa en que con caracteres mejicanos describió la aparicion, el cual se menciona en la informacion de 1666 en el dicho de Doña Juana de la Concepcion.

Otro mapa que con los mismos caracteres comprende la historia desde mas de 300 años ántes de la conquista y muchos despues de ella, en que se halla figurada la aparicion, el cual vió D. Luis Becerra Tanco, como testifica en su obra de que se hablará despues.

D. Antonio Valeriano, indio, maestro de Gramática en el colegio de Santiago Tlaltelolco y gobernador cerca de 40 años de los naturales, escribió una historia que atribuyen unos al P. Fr. Geronimo Mendieta y otros al P. Fr. Francisco Gomez, ámbos franciscanos, y el último secretario del Sr. Zumarraga.

Un papel muy antiguo hecho de pasta de pita de maguey, escrito en mejicano por un indio, del cual hace relacion Sedano en sus Noticias cronológicas y dice estar conforme al de Lazo de la Vega.

Un cuaderno manuscrito en mejicano de anales ó apuntes por los años de los sucesos memorables, entre los que se asienta la aparicion. Se halla en la universidad y es copia del original hecho por los sábios antiguos de Tlaxcala, sacada por Marcelo Zalazar.

Cuatro manuscritos antiguos que tratan de otras historias mejicanas, hacen mencion de la de Guadalupe, los que ci-

ta Boturini en su catálogo del museo indiano, §. 35 números 2. 3. y 4.

D. Fernando Alba Yxtlixochitl escribió una relacion en castellano, que se cree traduccion parafrástica de la mejicana de D. Antonio Valeriano.

D. Miguel Sanchez, clérigo presbítero cuya obra titulada *Imágen de María Madre de Dios de Guadalupe*, se imprimió en Méjico en 1648, y fué la primera que se dió á las prensas.

D. Luis Lazo de la Vega, capellan del santuario y despues prebendado de Méjico, imprimió en 1649 una historia en mejicano del milágro, que se opina ser la misma ó un paráfrasis de la de D. Antonio Valeriano.

El P. Mateo de la Cruz, jesuita, cuya obra titulada *Relacion de la milagrosa aparicion de la santa imágen de la Virgen de Guadalupe*, se imprimió en Puebla en 1660, y despues en Madrid.

El Dr. D. Francisco de Siles, lectoral de Méjico y despues arzobispo electo de Manila, fué el primero que escribió pidiendo el rezo y misa y enviando una historia en latin á la sagrada congregacion de Ritos, con cuyo motivo produjo en 1666 la informacion, que puede verse como auténtica del milágro.

D. Luis Becerra Tanco, cura párroco de varios partidos, cuya obra en su primera edicion de Méjico en 1666 se tituló *Orígen milagroso del santuario de nuestra Señora de Guadalupe*, y en las siguientes de Méjico, Sevilla y Madrid se titula *Felicidad de Méjico en el principio y milagroso orígen que tuvo el santuario de nuestra Señora de Guadalupe*.

El P. Juan Eusebio Nieremberg, jesuita, en sus *Trofeos marianos*, l. 6. c. 69.

El P. Guillermo Gumppemberg, jesuita, en su *Atlante mariano*, t. 1. centuria 6.

El P. Scherer, jesuita, en su *Atlas mariano*.

El P. Carlos Gregorio Rossignoli en sus *Maravillas de Dios en sus Santos*.

El P. Juan de Allosa, jesuita, en su *Cielo estrellado de María*, l. 4. c. 1. §. 18.

Fr. Antonio Daza, franciscano, en su *Discurso sobre la purísima concepcion*.

Fr. Pedro Alba y Astorga, en su *Militia contra malitiam*, en la palabra Joannes Zumarraga.

D. Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de Matemáticas de esta Nacional Universidad, imprimió en Méjico en 1668 un poema titulado: *Primavera indiana*.

Juan Francisco Gemelli Carreri en su *Giro del mundo*, t. 6.

D. José Lopez Avilez, cuya obra titulada *Poeticum viridarium in honorem.... Virginis de Guadalupe &c.* se imprimió en Méjico en 1669.

El Lic. D. Bernardo Riofrio, doctoral de Valladolid, cuya obra *Centonicum virgilianum* se imprimió en Méjico en 1680.

Anastacio Nicoceli cuya *Relacion histórica*, traducida al italiano de la latina que se presentó á la sagrada congregacion de Ritos, se imprimió en Roma en 1681, y despues en Méjico y Madrid vertida al castellano.

El Mtrô. Fr. Antonio de Santa María en su *Iglesia triunfante española*, en la segunda edicion de 1683.

El Dr. D. José Ibañez de la Renteria en su *Lux concionat.* t. 1. impreso en Paris.

Fr. Baltasar Medina, franciscano, en su *Tratado de la concepcion.*

El P. Andres Perez de Rivas en su *Crónica de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesus*, manuscrita, t. 1. l. 1. c. 11. §. 4.

Fr. Juan de Luzuriaga, comisario general de S. Francisco de Nueva España, en su *Historia de Aranzazu*, c. 3. n. 25.

El P. Francisco Florencia, jesuita, cuya obra titulada *Estrella del Norte de Méjico*, se imprimió en la misma ciudad en 1688 y despues en Barcelona y Madrid.

Fr. Martin del Castillo, franciscano, en su *Arca mística.*

El P. Cristobal Morales, jesuita, en su *Anagrama de Santa Rosa.*

D. Antonio Morales Pastrana, cuya *Cancion real histórica* se imprimió en Méjico en 1697.

Fr. Agustin Betancurt, franciscano, en su *Teatro mejicano*, en la part. 4.ª trat. 5. c. 4.

El Lic. D. José Lezamis en la *Vida de Santiago*, impresa en Méjico en 1699.

D. N. Franquis, oidor de Méjico, escribió unos cuadernos de apuntes históricos guadalupanos, probados en forma jurídica con textos de ámbos derechos, los que cita Boturini en su Catálogo, §. 35. n. 10.

Otro manuscrito en que con doctrinas médicas se funda la milagrosa conservacion del ayate, citado tambien por Boturini en el mismo §. n. 11.

D. José Antonio Perez de la Fuente en 1712 escribió en

mejicano y castellano la *Historia de nuestra Señora de Guadalupe*, y en mejicano solamente unas loas, una comedia y varios devocionarios.

El Lic. D. José Villerias cuyo poema se imprimió en 1724.

El P. Francisco de Castro, jesuita, cuyo poema titulado *La octava maravilla*, se imprimió en Méjico en 1729.

El hermano José de S. Cayetano, tercero del hábito de S. Agustin, cuyo poema *Historia á la letra de nuestra Señora de Guadalupe*, se imprimió en Méjico en 1729.

Fr. José Alvarez de la Fuente, franciscano, en su *Diario histórico*, t. 12. dia 12 de diciembre, núm. 10. impreso en Madrid en 1733.

D. Bernardo de Salvatierra y Garnica, cuya *Historia en verso de la imágen milagrosamente aparecida de Guadalupe*, conocida vulgarmente con el nombre de *Alegre mañanita*, se imprimió la primera vez en Méjico en 1737.

El P. Francisco Javier Lazcano, jesuita, catedrático de Suarez en esta Universidad, cuyo *epítome* latino de la aparicion imprimió la congregacion de S. Felipe el real de Madrid en 1740. Escribió tambien las diligencias practicadas por el P. Francisco Lopez para conseguir el oficio propio y las funciones hechas por esta causa, en la vida del P. Oviedo. l. 4. c. 1. y 4.

D. Teobaldo Antonio de Rivera, cura párroco del arzobisbado de Toledo y electo para cuatro mitras que renunció, cuya *Relacion* de la Congregacion real de Madrid se imprimió la primera vez en dicha corte en 1740. Escribió tambien Fragmentos para la historia de Guadalupe que corren manuscritos.

Fr. Francisco de S. José, gerónimo, en su *Historia universal de la primitiva y milagrosa imágen de nuestra Señora de Guadalupe* en los capítulos 21. 22. y 23.

D. Juan José Montufar, cuya obra titulada *Maravilla de prodigios y flor de milágros*, se imprimió en Méjico en 1743.

D. Cayetano Cabrera, clérigo presbítero, cuya obra titulada *Escudo de armas de Méjico*, se imprimió en la misma ciudad en 1746.

D. José Antonio Villaseñor en su *Teatro americano*, en el t. 1. l. 1. c. 2.

Lorenzo Boturini Benaduci, Señor de la Torre y Hono, en su *Idea de una nueva historia de la América* trae el catálogo de los monumentos guadalupanos y expresa su designio de escribir la historia de Guadalupe que tenia comenzada y de que había formado ya un ensayo.

Doña Ana María Gonzalez Zúñiga, cuya *Descripcion* en verso de la solemnidad con que se juró á nuestra Señora Patrona iniversal del reino, se imprimió en Méjico en 1748.

El Diccionario de Moreri, traducido al castellano por D. José de Miravel y Casadevante, canónigo del Sacro Monte de Granada, en la voz Méjico, en el párrafo en que habla de sus parroquias.

El P. Juan Antonio Oviedo, jesuita, editor y adicionador del *Zodiaco mariano*, obra póstuma del P. Florencia, en la part. 2. c. 1.

D. Miguel Cabrera, pintor, cuya obra titulada *Maravilla americana*, se imprimió en Méjico en 1756.

Fr. Juan José de la Cruz y Moya, cronista de su provin-

de Santiago de predicadores de Méjico en la Historia de dicha provincia, t. 1. l. 1. capítulos 25. 26. y 27. trae la de nuestra Señora de Guadalupe que dice sacó de un papel antiguo del archivo del imperial convento de Méjico. Es manuscrita la obra y escribió lo perteneciente á Guadalupe en 1757.

El diario de la Exmâ. Srâ. Marquesa de las Amarillas, vireina de Méjico, desde Cadiz á dicha corte, escrito en verso por un criado suyo D. A. J. R. B. F. D. M. impreso en la propia ciudad en 1757, describe el santuario de Guadalupe y hace conmemoracion del milágro. Se sabe ser este diario de D. Antonio Joaquin Rivadeneira Barrientos, Fiscal de Méjico.

El P. José Lucas de Anaya, jesuita, escribió un poema sobre la aparicion é historia de nuestra Señora en 1769, que corre manuscrito.

El Emmô. Sr. Cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Méjico y Toledo, en la edicion de los concilios mejicanos, t. 1. en el catálogo de los Prelados de Méjico hablando del Señor Zumarraga, y en la edicion de las cartas de Cortés, en el *Gobierno político* al fin.

D. Andres de la Fuente, cuyo poema latino de nuestra Señora se imprimió en Faenza en 1773.

El Lic. D. Mariano Fernandez de Echeverria y Veitia, caballero de Santiago y Señor de la casa infanzona de Veitia, escribió en 1778 su obra intitulada *Baluartes de Méjico* que corre manuscrita, y cuya primera parte que es casi toda la obra, se reduce á nuestra Señora de Guadalupe.

Fr. José Granados, franciscano, y obispo despues de Sonora,

Durango y Guadalajara, en sus *Tardes americanas*, en la última.

Un cuaderno italiano sin expresion de autor, titulado: *Breve ragguaglio della prodigiosa é rinomata immagine della Madona di Guadalupe del Messico* impreso en Cesena en 1782 por Gregorio Biasini. (1)

Los Dos hermanos Doctores D. Luis y D. Cayetano Torres Tuñon imprimieron en Madrid en 1785 la coleccion de obras y opúsculos guadalupanos, en que se contienen varias de las ya relacionadas.

Fr. José Antonio Plancarte, franciscano, cuyas *Flores guadalupanas* se imprimieron en Méjico en 1785.

D. Antonio Alcedo en su Diccionario de América en la voz Guadalupe, y en la voz Méjico describiendo la ciudad, y últimamente en la serie de sus Prelados hablando del Señor Zumarraga.

D. Antonio Palomino en su *Museo píctorico*, t. 1. l. 2. c. 11. §. 3.

El abate D. Francisco Javier Lozano y Valdepeñas en su poema *De Dios*, t. 2. cántico 19. impreso en Barcelona en 1788.

El Doctor D. José Ignacio Bartolache, cuya obra titulada

(1) Este cuaderno es del abate D. Francisco Javier Clavigero como afirman sus compañeros los RR. PP. Jesuitas, lo dice Beristain en su Biblioteca y se colige tambien de Maneiro citado ántes, de cuya historia resulta que imprimió en Cesena en 1782 su narracion de la aparicion describiendo su imágen y su templo, que son los puntos mismos del cuaderno, conviniendo tambien en el lugar y año de la impresion.

Manifiesto satisfatorio, se imprimió en Méjico en 1790.

Los adicionadores del Año cristiano de Croiset Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan Fernandez Rojas, agustinos, dia 12 de diciembre.

D. Ignacio Carrillo y Perez, cuya obra titulada *Pensil americano* se imprimió en Méjico en 1793.

El Doctor D. Francisco Javier Conde y Oquendo, canónigo de Puebla, escribió en 1794 una *Historia crítico-apologética* de nuestra Señora que corre manuscrita mereciendo estar impresa mucho ha, pues es la mas completa que se ha escrito en la materia por abrazar cuantos puntos conciernen á ella, y está vaciada en un estilo en que parece se excedió á sí mismo aquel ciceron americano, tan conocido por otras obras.

Los Doctores D. José Patricio Uribe y D. Manuel Omaña, canónigos de Méjico, en el parecer que dieron como teólogos nombrados en la causa de Fr. Servando Mier.

El Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, arzobispo y virey de Méjico en su edicto de 25 de marzo de 1795 sobre la causa expresada.

Un cuaderno de cuatro fojas en octavo, impreso en italiano en Roma en 1797, en el que á mas de mencionarse la aparicion, se refiere el milágro autenticado de la santa imágen de Guadalupe de Méjico, que se venera en aquella capital del orbe cristiano, de haber abierto varias veces los ojos y movido las pupilas á presencia de un numeroso pueblo. Se conserva copia en el archivo de la colegiata.

El Lic. D. Ignacio Vargas, cuyo *Elogio histórico* en verso, se imprimió en Méjico en 1798.

*

Fr. José Tellez Giron, franciscano, escribió en 1798 dos *Cartas apologéticas* del milágro, añadiendo á la segunda una disertacion sobre las flores, las que corren manuscritas.

Fr. Roque Veluso, dieguino, escribió un coloquio sobre la aparicion que corre manuscrito.

El Dr. D. José Patricio Uribe, penitenciario de Méjico, á mas del parecer de que se ha hecho mencion, escribió en 1778 una *Disertacion histórico-critica*, que se imprimió con un sermon de nuestra Señora en 1801.

D. Francisco Sedano, insigne devoto de nuestra Señora, escribió lo siguiente sobre ella: *Coleccion de noticias cronológicas* desde el año de 1531 hasta el de 1807: del *Culto* tributado á nuestra Señora como aparecida y por aparecida para probar la tradicion del milágro: *Notas* á Sanchez, Lazo de la Vega, Veitia, Bartolache, Carrillo, y Tellez Giron.

El P. Dr. y Mtrô. D. Manuel Gomez Marin, del oratorio de S. Felipe Neri de esta ciudad, imprimió en ella una *Defensa guadalupana* que acaba de salir á luz contra la Disertacion de D. Juan Bautista Muñoz.

Nota. En 1810 se imprimió en esta ciudad un sermon mio con lista de los autores guadalupanos; pero ahora he añadido los que entónces no habian llegado á mi noticia y otros que omití por hablar muy poco en la materia, y ahora incluyo por ser el designio alegar cuantos asientan la aparicion. En la citada lista hay algunas erratas, consiguientes á haberse hecho aquella impresion, cuando me ausenté á España.

NOTICIA

DE ALGUNOS INSTRUMENTOS GUADALUPANOS.

La informacion jurídica de 1666 que consta de 21 testigos examinados, á los que añadiendo los cuatro sugetos que conocieron á los coetaneos y á quienes oyó referir muy por menor el suceso Becerra Tanco, como consta en su deposicion, son 25 los que lo afirman.

El testamento de Juana Martin, de que hace mencion el Sr. Lorenzana, y en el que se asienta la aparicion.

El testamento de Gregoria María otorgado en 11 de marzo de 1559, en que tambien se asienta la aparicion, de cuyo original mejicano corren copias con su traduccion castellana.

Muchos reputan por uno mismo este y el anterior testamento, por convenir en las circunstancias de ser de Cuautitlan la testadora de los dos instrumentos, estar autorizado uno y otro por el escribano de república Gerónimo Morales y dejarse en ámbos una manda ó legado á la santísima Virgen. Pero yo me persuado á que son distintos, porque sobre la diferencia de los nombres, que no es facil componer con una equivocacion, intervienen otras muchas.

El Sr. Lorenzana haciendo mencion de un testamento con que se comprueba la aparicion, (1) parece hablar del mismo de que trata Boturini á quien mienta, y el que

(1) En la edicion de las cartas de Cortés, *Gobierno político*, en la nota del fin, y en su Oracion de nuestra Señora.

no da nombre alguno á la testadora. Dice haberlo visto original en papel de maguey llamando á la testadora Juana Martin; y no es de creer que equivocase ámbos nombres, de suerte que ni uno siquiera conservase de los dos de Gregoria María, si es que hablaba de esta. Dicho testamento original se envió á España con los demas papeles de D. Fernando de Alba y cuantos de S. Pedro y S. Pablo se habían trasladado á la universidad, como refiere Beristain en su Biblioteca hablando del referido Alba, por lo que no podémos ocurrir á él para cotejarlo con el de Gregoria María de que tenémos copia.

Sentada, pues, esta diferencia de nombres que es muy violento atribuir á equívoco del Sr. Lorenzana, se palpan otras muy notables. Dicho Prelado, Boturini y todos comunmente convienen en que la testadora era parienta de Juan Diego, lo que sacan del mismo testamento; y en el de Gregoria María no aparece tal parentesco. Dicen que dejó á nuestra Señora unas tierras, hasta tres expresa Boturini: y en el de Gregoria María parece ser una sola. Dicen que en el primero se refiere haber aparecido María santísima en sabado; y no se halla semejante expresion en el segundo. Dice Boturini que se avisó la aparicion al querido párroco ó padre de Guadalupe segun el primero; y esto tampoco se encuentra en el segundo. Dice en fin que por aquel se llamaba la muger de Juan Diego María Lucia; y en el último solo le da el primer nombre de María ó Malintzin.

¿Qué dificultad había en que dos mugeres de Cuautitlan hiciesen testamento por un mismo tiempo, dejando un legado á nuestra Señora? Y esto, aun suponiendo que las dos fuesen parientas de Juan Diego, quien no tendría una sola.

Sobre todo sean uno mismo ó sean distintos los testamentos expresados; lo cierto es que por su proximidad al suceso son uno ó dos documentos que lo comprueban. Y nada importaría que fuesen ninguno con relacion á Muñoz, á quien no han servido sino de argumento para rebatirnos. Sigámos la noticia de los demas instrumentos.

La escritura de 1562 en que Martin Arangúren reconoció el principal de mil pesos, que recibió del Señor Montufar á favor de la casa santa de Guadalupe.

El testamento de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, cacique de San Juan Teotihuacan, quien tenia 18 años cuando la aparicion, y otorgó su testamento en 1563 mandando se le dijeran misas por su alma en el santuario de Guadalupe.

El testamento de D. Esteban Tomelin, (1) padre de la V. Maria de Jesus, monja del convento de la Concepcion de Puebla, en que dejó un legado á la bendita imágen de Guadalupe en 1575.

El auto de 1 de diciembre de 1576 del Señor Moya de Contreras, en que arregló la dotacion de huerfanas dispuesta por su antecesor del sobrante de limosnas de Guadalupe.

Un manuscrito del archivo de San Pedro y San Pablo en que consta, que su fundador Alonso de Villaseca, quien vino de España á los nueve años de la aparicion y mu-

(1) Asi le llama tambien el Sr. Lorenzana; pero en la vida de la V. escrita por Fr. Felix de Jesus María, se le nombra Sebastian: quiza tendria ámbos nombres.

rió en 1578, hizo varias donaciones á la milagrosa imágen de Guadalupe. (1)

La pintura, que se halla en Guadalupe en la iglesia vieja que hoy sirve de parroquia, de la procesion en que se condujo la santa imágen de Méjico á su primera ermita.

Otra de una procesion por peste en 1576, que se halla en la misma iglesia.

El retrato de Juan Diego arrodillado hácia el cerro de Tepeyac, de que habla Boturini. (2)

La pintura del dormitorio del convento de Cuautitlan de que hice mencion en el c. 7. §. 1.

La lámina de plomo que se puso en la primera piedra del segundo templo que se edificó y en que consta fué en 1609, la cual se conserva en el archivo del santuario.

Finalmente en la real órden firmada por D. Fernando Triviño en Madrid á 10 de noviembre de 1744, se refiere que habiendo pasado á estos reinos Boturini, se aplicó á escribir la historia general de ellos y la especial de la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, *las cuales historias las halló compuestas por los indios, muy fecundas y exquisitas con el orígen y peregrinacion de los mismos indios, sus imperios y leyes civiles, políticas y militares, en figuras, caracteres y geroglíficos, y en mapas antiguos de papel de metl, palma ó gusano, y en pieles de animales, lo que consiguió con crecidos gastos en varias provincias, juntando 20 tomos entre grandes y medianos con igual número de pequeños y*

(1) Florencia c. 32.

(2) Idea. §. 27. n. 4.

fragmentos, y crecida porcion de mapas; y que movido del prodigio de la aparicion de la expresada santa imágen &c. Los cuales documentos se previene al Virey se pongan en parage en donde no los maltrate la humedad para poder hacer uso de ellos, de que á su tiempo se le dará noticia. Esta real órden se conserva original en la secretaría del vireinato, la que me comunicó un oficial que fué de ella D. Juan de Dios Uribe.

Las inspecciones que se han hecho de la imágen y son las siguientes. La primera fué á 13 de marzo de 1666 por siete pintores que declaráron bajo de juramento ser sobrenatural la pintura, y tres Doctores médicos y catedráticos de la Universidad, quienes bajo la misma religion depusieron segun su entender ser milagrosa la conservacion del ayate. La segunda fué en 30 de abril de 1751 por cuatro pintores afamados, cuyo dictámen con el de otros tres célebres en la misma profesion que habian visto de cerca y tocado la imágen, fué el mismo que el de los anteriores, asi como el de los tres proto-médicos que asistieron, fué el propio que el de los facultativos de 1666. La tercera fué en 25 de enero de 1787 por cinco pintores, que igualmente declaráron ser milagrosa la pintura.

De estos instrumentos unos son comprobantes inmediatamente de la aparicion, otros del culto y otros de los milagros, no restringiendose algunos á un solo objeto.